



**RESPONDE OBSERVACIÓN
ACTA VALIDACIÓN
FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR
PROCESO DE SELECCIÓN**

**PROVISIÓN DE CARGO
Encargado de Infraestructura y Logística**

CÓDIGO	VACANTE
CP 037-2023	1

OCTUBRE 2023

1. OBSERVACIONES RECIBIDAS:

Con fecha 25 de octubre del 2023, mediante correo electrónico se recibe observación de parte del postulante don Rodrigo Vergara Castro, la cual se transcribe textual a continuación:

Atención:
Guillermo Muñoz Durán,
Andrea Alarcón Navarrete,
Matías Moreno Campos.

Estimado/as.

Les escribo en relación a la resolución temporal acerca del concurso público "CP027-2023 - Encargado de infraestructura y logística". Puntualmente a la validación de antecedentes y curriculum, en la cual fui reprobado por un supuesto incumplimiento del punto e).

"Certificado que acredite tiempo de experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que será válido solo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Se requiere a lo menos 2 años de experiencia en el ejercicio de la profesión. No se considerarán como certificaciones válidas las cartas de recomendación, los certificados de cotizaciones o las declaraciones juradas firmadas por el postulante. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral."

Primeramente me gustaria mencionar que tengo tanto experiencia en Chile como en el extranjero, y los últimos 18 años los he ejercido afuera y el certificado que adjunto pertenece a mi último trabajo en Nueva Zelanda (en las bases no se hace mención que debe ser certificados solamente emitidos en Chile). A continuación detallo los antecedentes solicitados en las bases y los expuestos en mi antecedente laboral.

- 1) "será válido solo si indica claramente el período laboral" : "From August 2018 to present day" el certificado fue emitido el 6 de Diciembre 2022, por lo que a la fecha de emisión llevaba 4 años y 4 meses trabajando en la empresa.
- 2) "Nombre" : En el certificado se indica el nombre de la persona a la cual se le ha emitido el certificado "Rodrigo Vergara Castro".
- 3)"teléfono de quien emite el certificado": El telefono y nombre de la empresa se encuentran en el membrete del certificado "Vogue Home ltd - 07 578 1000"
- 4)"timbre de la empresa o servicio público": El certificado consta con el membrete de la empresa indicando dirección, telefono y email.
- 5)"la firma respectiva de quien emite el certificado": El certificado consta con la firma del Gerente General "Matthew Sales - General Manager Signature Homes Tauranga and Coromandel".
- 6)"a lo menos 2 años de experiencia en el ejercicio de la profesión": A la fecha de la emisión del certificado llevaba 4 años y 4 meses trabajando para la compañía, como Quantity Surveyor, donde me responsabilizaba de la estimación y control de proyectos, y los insumos y servicios relacionados a estos.

En vista de los antecedentes presentados en este email me gustaría pedirles humildemente, reconsiderar la validación de mis antecedentes curriculares, u de otra manera, por favor explicarme la razón por la que se rechaza este documento como certificado de experiencia laboral. Hago esta solicitud humildemente debido a que si este documento por alguna razón es rechazado, básicamente significa que no podré optar a ningún empleo publico a futuro donde se requiera este documento. Encuentren adjunto el certificado de experiencia laboral arriba mencionado.

Esperando contar con una buena acogida, se despide cordialmente.

Rodrigo Vergara Castro.
Ingeniero Constructor.

2.- REVISIÓN ANTECEDENTES RECLAMADOS:

Se revisan los antecedentes presentados por don Rodrigo Vergara Castro, constatándose que con fecha 23/10/2023, se publican las Actas de Evaluación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular del Proceso de Selección Público CP 037-2023, por lo tanto, la observación se encuentra dentro del plazo para su reclamación.

2.1 EVALUACIÓN CURRICULAR

Se revisan nuevamente los antecedentes presentados por don Rodrigo Vergara Castro, en particular su experiencia laboral, letra e) Certificado que acredite tiempo de experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que será válido solo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Se requiere a lo menos 2 años de experiencia en el ejercicio de la profesión. No se considerarán como certificaciones válidas las cartas de recomendación, los certificados de cotizaciones o las declaraciones juradas firmadas por el postulante. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.

Referente a su experiencia laboral, el postulante adjunta documentación. Sin embargo, en ella no se estipulan ni detallan funciones del cargo ejercido, lo cual es requerido de acuerdo a lo señalado en bases del Proceso de Selección.

3.- CONCLUSIÓN COMITÉ DE SELECCIÓN:

Revisados los antecedentes de la observación, las bases concursales CP 037-2023, aprobada por Resolución Exenta N° 1445 de fecha 01 de septiembre de 2023, este comité **no acoge** la observación presentada por don Rodrigo Vergara Castro, por lo tanto, mantiene su condición de reprobado.

Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Nicole Ibarra Cid	Profesional Prevencionista de Riesgos		30-10-2023
Matías Moreno Campos	Administrativo Apoyo Subdirección de las Personas		30-10-2023
Guillermo Muñoz Durán	Encargado de Control de Asistencia (I)		30-10-2023